



INFORME DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN CONTRACTUAL

Código: GLC-CONT-FO-016

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 2

INFORME No 16 FACTURA No _____
No. DE ACEPTACIÓN: _____ 1000062138

FECHA

08	08	2026
dd	mm	aaaa

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No 142 DE 2024 TIPO DE CONTRATO Prestación de servicios
(Número de Contrato) (Año de suscripción) (Prestación de servicios, interventoría, consultoría, Convenio)

ORDENADOR DEL GASTO SANDRA MILENA BURGOS BELTRAN Secretaria General
(Nombre del ordenador del Gasto) (Cargo del ordenador del Gasto)

CONTRATISTA ERNST & YOUNG SAS
(Escriba el nombre o razón social del contratista)

TIPO DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN: **INDIVIDUAL** ☒ **COLEGIADA** ☐

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA _____
(Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato) (Escriba nombre del supervisor o interventor del contrato)

APOYO SUPERVISIÓN JUAN CARLOS OLIVERA STEMBERG _____
(Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato) (Nombre de la persona delegada para apoyar la supervisión del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO

Realizar auditorías internas integrales en cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno del Fondo Nacional del Ahorro S.A., conforme al Plan Anual de Auditoría.

DEPENDENCIA EJECUCIÓN CONTRATO OFICINA DE CONTROL INTERNO
(Indique el nombre de la dependencia responsable del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 24 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 15 DE ENERO DE 2025
(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 14 DE ENERO DE 2027
(Día) (Mes) (Año)

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 6200000122

VALOR DEL CONTRATO

CINCO MIL NOVECIENTOS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE
(\$5.900.515.968)

(Indique en este espacio el valor del contrato en letras)

PRÓRROGAS	
No.	PLAZO

ADICIONES		
No.	VALOR	RP

SUSPENSIONES		
No.	DESDE	HASTA

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Valor Inicial del Contrato	\$ 5,900,515,968	100.0%
Adiciones	\$ -	0.0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5,900,515,968	100.0%
Valor ejecutado antes del presente pago	\$ 3,687,822,480	62.50%
Valor del pago aprobado con el presente informe	\$ 245,854,832	4.17%
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 3,933,677,312	66.67%
Porcentaje de ejecución presupuestal programado a la fecha		66.67%
DIFERENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		0.0%

OBSERVACIONES

El valor pagado con el presente informe corresponde a la DÉCIMO SEXTA (16a) cuota de 24 iguales, establecidas en el contrato 142 de 2024. (Periodo 15/04/2026 - 14/05/2026).

(En caso de presentarse diferencias en la ejecución presupuestal del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

3. DESCRIPCION ACTIVIDADES

Porcentaje de ejecución de actividades proyectado a la fecha	66.67%
Porcentaje de ejecución de actividades realizado a la fecha	66.39%
DIFERENCIA EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	0.28%

*Nota: Esta información es diligenciada únicamente para Desarrollos o mantenimientos de Aplicaciones Tecnológicas

*La fase de ejecución corresponde a desarrollo de Software de propiedad del FNA

SI ☐ NO ☐

*Si corresponde a Software del FNA marque la fase correspondiente

Investigación ☐ Desarrollo ☐

OBSERVACIONES

El porcentaje de ejecución corresponde a las actividades adelantadas durante el DÉCIMO SEXTO (16o) mes de ejecución del contrato, incluidas dentro de las obligaciones del mismo, así como las correspondientes a los planes anuales de auditoría 2025 y 2026 aprobados por el Comité de Auditoría.

(En caso de presentarse diferencias en el porcentaje de ejecución de actividades del contrato, indique brevemente la justificación de las mismas)

4. CONCEPTO SUPERVISOR O INTERVENTOR

El presente pago corresponde a la DÉCIMO SEXTA (16a) cuota de veinticuatro (24) pactadas dentro del contrato 142 de 2024.

A continuación se presenta el avance del contrato a través de las siguientes mediciones:

Avance general del contrato a la fecha del periodo facturado 15/04/2026 al 14/05/2026: 66.39 %

Avance general del contrato a la fecha de presentación del presente informe: 73.39 %

Avance del plan de auditoría 2025: 45.00 % / 45%

Avance del plan de auditoría 2026: 15.32 % / 45%

Durante el periodo señalado, el supervisor del contrato en conjunto con el contratista realizaron reuniones de seguimiento en las que se revisó el avance del plan anual de auditoría y los demás compromisos establecidos en el contrato.

Nota aclaratoria: Es importante tener en cuenta que el contrato prevé la realización de auditorías en tiempos (meses) diferentes bajo la modalidad de tracto sucesivo; esto es, que se caracteriza por que su objeto establece una serie de actividades repetidas y sucesivas que no se cumplen en un solo instante, sino que requieren para su ejecución de ciertos períodos de tiempo que implican el desarrollo de diferentes etapas dentro del proceso auditor. De acuerdo con lo anterior, la forma de pago se estableció en cuotas mensuales iguales mes vencido.

5. EVALUACIÓN CONTRATISTA (Escala de 0 - 5)

EVALUACIÓN PARCIAL	
Cumplimiento del contrato	5
Plazos	4
Aspectos administrativos	4

6. CERTIFICACIÓN PARA PAGO

EL SUSCRITO JOSÉ CARLOS OROZCO ZEQUEDA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. (142) de (2024)
CERTIFICA:

Que la firma ERNST & YOUNG S.A.S, identificada con NIT 860.036.884-1, entregó el DÉCIMO SEXTO (16o) informe de actividades desarrolladas en el período correspondiente al 15/04/2026 - 14/05/2026.

Se aclara que la forma del pago del contrato 142 de 2024 está pactada en mensualidades iguales mes vencido.

Se incluye en este pago el informe presentado por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales en formato pdf.

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De conformidad con el cumplimiento de la Ley 789 de 2002, se verifica el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales por parte del contratista durante la ejecución contractual y específicamente para el presente pago.

Se adjunta: Planilla da aportes y la certificación suscrita por el revisor fiscal.

ANEXOS PRESENTE INFORME

ANEXO	No FOLIOS	DESCRIPCIÓN
Anexo Técnico ☐		
Certificado pago Seguridad Social ☒	1	Planilla pago de aportes
Informes del Contratista ☒	14	Informe de actividades del contratista del 07/07/26
Certificado (Revisor fiscal o RL) o planillas de pago de parafiscales ☒	1	Certificación expedida por la revisoría fiscal del 01/07/26
Certificación Bancaria ☒	1	Certificación de cuenta del Banco de Occidente
OTROS ☐		

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en el mismo en Bogotá D.C., a los

OCHO (día en letras) (8) (día en números) días del mes de JULIO (mes en letras) de 2026 (Año)

(Firma) **JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA**
Firmado digitalmente por JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA
Fecha: 2026.07.08 15:38:32 -05'00'

Documento elaborado por **Juan Carlos Acosta Ariza** profesional OCI

(Nombre) **JOSE CARLOS OROZCO ZEQUEDA**
Supervisor del contrato

(Nombre) **NOMBRE SUPERVISIÓN**

(Firma) **Juan Carlos Acosta Ariza**
Firmado digitalmente por Juan Carlos Acosta Ariza
Fecha: 2026.07.08 15:32:19 -05'00'

(Firma)

(Nombre) **JUAN CARLOS ACOSTA ARIZA**
Apoyo a la supervisión en esta factura

(Nombre) **NOMBRE INTERVENTOR**

Cl.doc. : RE (Factura bruto) Documento normal					
Reg.prelim.por		HMEJIA	Contab.por		MRINCONZ
Nº doc.	5100001360	Sociedad	1000	Ejercicio	2026
Fe.docum.	15.07.2026	Fecha contab.	21.07.2026	Periodo	07
Calc.impuestos	☒				
Referen.	74752				
Moneda doc.	COP				
Txt.cab.doc.	02-2303-202607160882857				

Pos	CT	Cuenta	Texto breve cuenta	Asignación	II	Importe
1	31	1002028369	ERNST Y YOUNG SAS		W0	244.065.670-
2	86	2511950101	CXP PROVED EM/RF		W0	245.854.832
3	81	5130150201	AUDITORIAS EXTERNAS		W0	0
4	50	2519054406	SERVICIOS 302 BOGOTA			1.789.162-



Factura electrónica de venta / EY Invoice
No. EY74752

Ernst & Young S.A.S.
860.036.884-1
AK 72 81 B 13 P 15 TO FURA -
CONNECTA 80 CONEXION EMPRESARIAL
Teléfono: (+571) 484 7000
Fax: (+571) 484 7474
Bogotá - Colombia

Facturado a / Billed to:
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
899999284
CL 12 65 11
Bogotá, D.C. 110111

Fecha/Date: 15/07/2026 09:22:57
Fecha Vencimiento/Due Date: 2026-08-15
Moneda/Currency: COP
Forma de Pago/Payment Method: Credito
Medio de Pago/Payment Means: TRANSFERENCIA
DÉBITO BANCARIA

Orden de Compra/Purchase Order: AS1000062138

Atención / Attention:

#	Descripción / Description:	Item	Und	%	IVA/VAT	Valor/Amount
1	Facturación de honorarios correspondientes a la Factura #16 del Contrato N° FNA-142-2024, entre EY y FNA. Periodo 15 de abril al 14 de mayo de 2026. Autorización de servicio AS1000062138	10320	EA	19.00	39.254.132,85	206.600.699,20



Institución Financiera / Bank	Tipo de Cliente / Customer Type	Moneda / Currency	Cuenta / Account Number
Banco de Occidente Bancolombia	Nacional / Local Nacional / Local	COP	Ahorros 261-80265-6 Corriente - 65200003823

Subtotal 206.600.699
I.V.A. / V.A.T. 39.254.133
Total 245.854.832

CUFE: c05e6763c84ac5e3a2e0cd8f4aa448ecc991f11dc29ccb64bf4c70ab33e87e5bbf0112ba86d258bea396f39022f42e65

Autorretenedores a título de renta, según Resolución 0061 del 3 de mayo de 1995.
Grandes Contribuyentes DIAN, según Resolución 000200 del 27 de diciembre de 2024.
Grandes Contribuyentes de la Dirección de Impuestos de Bogotá: CIU 6920 – Tarifa 8,66 por mil y CIU 6810 – Tarifa 9,66 por mil.
Grandes Contribuyentes en los municipios de: Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín, Riohacha y Tunja.
Agente Autorretenedor de Industria y Comercio en Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Riohacha.
Responsables y Agentes Retenedores de IVA.

Fecha y hora validación DIAN: 15/07/2026 10:19:48. Proveedor Tecnológico: Innapsis Appflow S.A.S. - Software: Innapsis V2 - NIT: 900.738.794-2

Resolucion Facturacion No. 18764106476570 desde 27/02/2026 hasta 27/08/2027 Prefijo: EY Desde: 71637 Hasta: 80000

Observaciones/
Observations:

Esta factura electrónica de venta fue emitida de conformidad con la Resolución 00165 de 2023. Una vez aceptada, no podrá ser anulada. Favor verificar previamente la información de la factura antes de emitir el evento de acuse de recibo (30), el evento del recibo del bien o prestación del servicio (32) y aceptación expresa de la misma (33).

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860036884	1	ERNST Y YOUNG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ERNST Y YOUNG SAS	Carrera 72 No. 81B - 13 Piso 15	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4847000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-05	2026-06	404774146	9506366027	E	2026/06/22	2026/06/19	BANCO DE OCCIDENTE	\$1,904,253,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				667	\$1,037,662,200	\$0	\$0	\$1,037,662,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	78	\$157,670,900	\$0	\$0	\$157,670,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	214	\$375,519,600	\$0	\$0	\$375,519,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	201	\$230,500,500	\$0	\$0	\$230,500,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	128	\$158,226,900	\$0	\$0	\$158,226,900
SKANDIA	230901	800,253,055	2	46	\$115,744,300	\$0	\$0	\$115,744,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				683	\$31,088,100	\$0	\$0	\$31,088,100
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	683	\$31,088,100	\$0	\$0	\$31,088,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				672	\$244,649,800	\$0	\$0	\$244,649,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	618	\$222,537,800	\$0	\$0	\$222,537,800
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	\$2,413,600	\$0	\$0	\$2,413,600
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	35	\$15,890,600	\$0	\$0	\$15,890,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	13	\$3,523,800	\$0	\$0	\$3,523,800
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$284,000	\$0	\$0	\$284,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 13)				683	\$466,787,000	\$0	\$0	\$466,787,000
ALIANSSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	42	\$26,366,000	\$0	\$0	\$26,366,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	3	\$318,100	\$0	\$0	\$318,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	91	\$38,306,400	\$0	\$0	\$38,306,400
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$289,000	\$0	\$0	\$289,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS SUR (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	100	\$62,427,200	\$0	\$0	\$62,427,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	51	\$33,794,300	\$0	\$0	\$33,794,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	7	\$1,246,600	\$0	\$0	\$1,246,600
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$80,000	\$0	\$0	\$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	\$12,648,900	\$0	\$0	\$12,648,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$289,000	\$0	\$0	\$289,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	61	\$40,572,600	\$0	\$0	\$40,572,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	302	\$250,378,800	\$0	\$0	\$250,378,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				100	\$74,439,000	\$0	\$0	\$74,439,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	100	\$74,439,000	\$0	\$0	\$74,439,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				100	\$49,627,300	\$0	\$0	\$49,627,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	100	\$49,627,300	\$0	\$0	\$49,627,300
TOTAL				683	\$1,904,253,400	\$0	\$0	\$1,904,253,400



Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Apreciados señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal de Ernst & Young S.A.S., identificada con NIT. 860.036.884-1, y bajo la gravedad de juramento, certifico que, cumpliendo con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales, así como los pagos de salarios, liquidaciones, aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), aportes parafiscales de todos sus empleados y demás obligaciones laborales a cargo de Ernst & Young S.A.S.

A la fecha y durante los últimos seis (6) meses, Ernst & Young S.A.S., se encuentra al día con el pago de estas obligaciones, junto con los pagos a proveedores y contratistas de la región donde presta sus servicios.

Adicionalmente certifico que, conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social (Ley 100 de 1993), todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral, con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de Salud. Dichos empleados no devengan menos de un SMMLV, por lo tanto, no están cobijados por el piso de protección social.

Declaro que esta certificación se expide para la celebración, renovación, liquidación y cada uno de los pagos que se efectúen al contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.

Cordialmente,
ELGA INES
SANCHEZ
CORTES
Elga Inés Sánchez Cortés
Revisor Fiscal Principal
TP 31622-T

Firmado digitalmente
por ELGA INES
SANCHEZ CORTES
Fecha: 2026.07.02
10:30:34 -05'00'

Firmante designada por la Sociedad
ASESORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRAL EMPRESARIAL S.A.S.
ACIE S.A.S.
Nit. 900.421.292-5



Acie SAS



www.aciesas.co



WeWork Cra 7 No 116 50
ofc 3 139 Usaquén



+57 318 730 2309



**Shape the future
with confidence**

Doctor
Jose Carlos Orozco Zequeda
Jefe Oficina de Control Interno
Fondo Nacional del Ahorro
Bogotá, D.C.

FSO-0219-26
07 de julio de 2026

Ref.: Informe mensual de actividades del 15 de abril al 14 de mayo de 2026

Respetado Doctor Orozco:

Por medio de la presente hacemos entrega del informe mensual de actividades el cual contiene un detalle de la siguiente información:

- Información general del contrato.
- Información de pagos.
- Actividades adelantadas y porcentaje de avance.
- Observaciones y aclaraciones.

Este informe es de uso exclusivo e interno del Fondo Nacional del Ahorro.

Adjunto se detalla el contenido del informe de cada una de las actividades ejecutadas. Cualquier información adicional o comentario, estamos a su disposición.

Cordialmente,

**GUSTAVO DIAZ
ROJAS**

Digitally signed by GUSTAVO
DIAZ ROJAS
Date: 2026.07.07 16:15:44 -05'00'

Gustavo Díaz Rojas
Representante Legal
Ernst & Young S.A.S.

Ernst & Young S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Con ocasión de la ejecución del Contrato de prestación de servicios que detallamos en el cuerpo de este documento, a continuación, presentamos un informe detallado de actividades ejecutadas durante el periodo transcurrido entre el 15 de abril al 14 de mayo de 2026:

1. Información General del Contrato

- **CONTRATO NO. FNA-142-2024.**
- **FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:** Mayo 21 de 2026.
- **PERÍODO EVALUADO:** Del 15 de abril al 14 de mayo de 2026.
- **CONTRATISTA O PROVEEDOR:** ERNST & YOUNG S.A.S.
- **OBJETO:** "REALIZAR AUDITORÍAS INTERNAS INTEGRALES EN CUMPLIMIENTO DE LOS ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., CONFORME AL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA".
- **FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:** Diciembre 06 de 2024.
- **ACTA DE INICIO:** Enero 15 de 2025.
- **VALOR DEL CONTRATO:** Los honorarios cobrados por la ejecución del presente contrato son los siguientes:

Concepto	Valor
Honorarios	4.958.416.780
IVA	942.099.188
TOTAL	5.900.515.968

- **DURACIÓN (MESES):** 24 meses.
- **FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:** Enero 14 de 2027.
- **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** Bogotá y puntos de atención seleccionados a nivel nacional.

2. Información de Pagos:

De acuerdo con el valor de los honorarios tazados en el contrato y considerando la periodicidad y forma de pago, a continuación, detallamos las facturas emitidas y los pagos recibidos producto de los servicios prestados para el contrato:

No. de Pago	Periodo facturado	No. de Factura	Fecha de Factura	Valor de la Factura (IVA incluido)
1	Del 15 de Ene - 14 de Feb de 2025	EY63220	21/Abr/2025	\$245.854.832
2	Del 15 de Feb - 14 de Mar de 2025	EY63478	05/May/2025	\$245.854.832
3	Del 15 de Mar - 14 de Abr de 2025	EY64040	20/May/2025	\$245.854.832
4	Del 15 de Abr - 14 de May de 2025	EY65517	09/Jul/2025	\$245.854.832
5	Del 15 de May - 14 de Jun de 2025	EY65830	23/Jul/2025	\$245.854.832
6	Del 15 de Jun - 14 de Jul de 2025	EY66585	25/Ago/2025	\$245.854.832
7	Del 15 de Jul - 14 de Ago de 2025	EY67572	23/Sep/2025	\$245.854.832

8	Del 15 de Ago - 14 de Sep de 2025	EY68561	17/Oct/2025	\$245.854.832
9	Del 15 de Sep - 14 de Oct de 2025	EY69345	24/Nov/2025	\$245.854.832
10	Del 15 de Oct - 14 de Nov de 2025	EY70110	12/Dic/2025	\$245.854.832
11	Del 15 de Nov - 14 de Dic de 2025	EY71300	09/Feb/2026	\$245.854.832
12	Del 15 de Dic 2025 - 14 de Ene de 2026	EY71829	04/Mar/2026	\$245.854.832
13	Del 15 de Ene - 14 de Feb de 2026	EY72694	13/Abr/2026	\$245.854.832
14	Del 15 de Feb - 14 de Mar de 2026	EY73109	05/May/2026	\$245.854.832
15	Del 15 de Mar - 14 de Abr de 2026	EY73484	13/May/2026	\$245.854.832
16	Del 15 de Abr - 14 de May de 2026 (*)			
TOTAL				\$3.687.822.480
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$5.900.515.968
SALDO PENDIENTE DESPUÉS DEL PAGO DE FACTURA				\$2.212.693.488

(*) No se relaciona la información de la factura considerando que a la fecha del presente informe no se han generado la factura del décimo sexto pago.

Como anexo a la factura se entrega el Certificado del Revisor Fiscal, en el que se constata el cumplimiento de las obligaciones en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales.

3. Actividades ejecutadas y porcentaje de avance:

A continuación, presentamos un resumen de las obligaciones y el peso porcentual acordado con la Oficina de Control Interno, considerando la criticidad de cada actividad definida contractualmente:

Obligación contractual	Peso porcentual definido	Porcentaje de avance
Ejecución del Plan de Auditoría 2025	45.00%	45.00%
Protocolo de comunicación entre el contratista y la Oficina de Control Interno	1.00%	1.00%
Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado de la vigencia 2025	0.50%	0.50%
Elaborar Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026	1.50%	1.50%
Ejecución del Plan de Auditoría 2026	45.00%	15.32%
Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado de la vigencia 2026	0.50%	0.00%
Elaborar Plan de Auditoría proyectado para la vigencia 2027	1.50%	0.00%
Valores Agregados (Auditorías adicionales, Capacitaciones y auditores adicionales)	5.00%	3,53%
TOTAL	100.00%	66.39%

De acuerdo con lo anterior, y considerando las actividades ejecutadas hasta el 14 de mayo del 2026, se observa que el porcentaje de avance para el contrato es del 66.39%, el cual está representado en el cumplimiento y ejecución de las siguientes obligaciones contractuales:

Descripción de obligaciones y entregables según contrato inicial	Porcentaje Global de avance	Porcentaje de avance según participación	Estado
1. Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026. El contratista deberá formular y entregar el plan anual de auditoría para la vigencia 2026, a partir de criterios técnicos que permitan la priorización de los trabajos de evaluación para la vigencia en mención. Este documento deberá contener, entre otros aspectos, la proyección de los trabajos de evaluación con enfoque de gestión de riesgos y controles y bajo los lineamientos establecidos en las normas que llegaran aplicar en cada caso. Nota: El plan anual de auditoría 2026 deberá ser revisado, ajustado y presentado al supervisor del contrato, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de diciembre de la vigencia 2025. (Programado para entregar diciembre 2025).	100%	1.50%	Presenta do ante la OCI el 01/Dic/ 2025
2. Plan de Auditoría proyectado para la vigencia 2027: El contratista deberá formular y entregar el plan anual de auditoría para la vigencia 2027, a partir de criterios técnicos que permitan la priorización de los trabajos de evaluación para la vigencia en mención. Este documento deberá contener, entre otros aspectos, la proyección de los trabajos de evaluación con enfoque de gestión de riesgos y controles y bajo los lineamientos establecidos en las normas que llegaran aplicar en cada caso. Nota: El plan anual de auditoría 2027 deberá ser revisado, ajustado y presentado al supervisor del contrato, dentro de los primeros 15 días calendario del mes de diciembre de la vigencia 2026. (Programado para entregar diciembre 2026)	0%	0.00%	No Iniciado
3. Protocolo de comunicación entre el contratista y la Oficina de Control Interno. Al inicio del contrato se establecerá por escrito un protocolo en donde se plasmen los mecanismos de comunicación entre el supervisor del contrato y el contratista, el cual será de estricto cumplimiento. En todo caso se deberá tener en cuenta el "Procedimiento para la ejecución y seguimiento de auditorías internas independientes" GSE-AI-PR-001.	100%	1.00%	Presenta do en la reunión del KickOff el 17/Ene/ 2025
4. Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado. Al término de la vigencia <u>2025</u>, el contratista deberá entregar al Supervisor los siguientes documentos: 1. Informe de ejecución del contrato el cual incluya el resumen de los resultados obtenidos en el periodo contratado y un aparte en el cual se detallen los temas transversales de mayor impacto para la entidad con recomendaciones de mejora y la relación de los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones identificadas durante el	100%	0.50%	Se envió el informe firmado por el Representante Legal de EY el 13

ejercicio y 2. Presentación ejecutiva en power point de la ejecución del plan anual de auditoría del periodo auditado. Igualmente, al término del contrato, el futuro contratista deberá entregar un informe que resuma el cumplimiento de las obligaciones e incluya las recomendaciones de mayor impacto sobre las evaluaciones efectuadas (Programado para entregar enero 2026)			de mayo de 2026
5. Informe y presentación ejecutiva de los resultados finales del plan de auditoría ejecutado. Al término de la vigencia 2026, el contratista deberá entregar al Supervisor los siguientes documentos: 1. Informe de ejecución del contrato el cual incluya el resumen de los resultados obtenidos en el periodo contratado y un aparte en el cual se detallen los temas transversales de mayor impacto para la entidad con recomendaciones de mejora y la relación de los hallazgos, oportunidades de mejora y recomendaciones identificadas durante el ejercicio y 2. Presentación ejecutiva en power point de la ejecución del plan anual de auditoría del periodo auditado. Igualmente, al término del contrato, el futuro contratista deberá entregar un informe que resuma el cumplimiento de las obligaciones e incluya las recomendaciones de mayor impacto sobre las evaluaciones efectuadas. (Programado para entregar al Cierre del Contrato)	0%	0.00%	No Iniciado
6. Ejecución Plan Anual de Auditoría Vigencias 2025: 6.1 Programas detallados de las Auditorías Internas. Para cada auditoría se debe formular y definir el programa de auditoría previo a su ejecución. Este podrá ser ajustado de acuerdo con el alcance establecido por la Oficina de Control Interno 6.2. Presentación de apertura a las áreas involucradas para el desarrollo de las auditorías. Cada una de las auditorías definidas en el plan anual de auditoría, deberá contar con el documento de apertura de la misma, incluyendo como mínimo el objetivo, alcance, marco normativo, criterios de auditoría, metodología, protocolos de comunicación y cronograma de trabajo. 6.3. Papeles de trabajo. Por cada uno de los procesos o temas auditados, se debe documentar y entregar al final de la auditoría los papeles de trabajo referenciados, organizados y etiquetados conforme lo establecen las normas internacionales de auditoría y la Guía de Auditoría para entidades públicas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. 6.4. Informes detallados de Auditorías Internas. Los resultados de cada una de las auditorías se deben plasmar en un informe final el cual será entregado por el contratista una vez finalice la evaluación, se socialice con el área auditada e instancias de gobierno respectivo y se incorporen los correspondientes planes de acción en la herramienta de seguimiento. Este informe deberá adicionalmente, incluir el análisis y evaluación al diseño y a la efectividad de los controles clave de los procesos objeto de la auditoría, este aspecto deberá surtirse durante toda la ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.	100%	45,00%	Finalizado

6.5. Informe periódico de auditorías. Presentar en los Comités de Auditoría, Institucional de Coordinación de Control Interno y, cuando se requiera, a la Junta Directiva, informes periódicos con los resultados de las auditorías según el cronograma de trabajo, donde se plasmen entre otros: hallazgos, causas y recomendaciones, planes de acción y el resultado del seguimiento realizado a los mismos. 6.6. Presentaciones de resumen ejecutivo a los Comités y/o Junta Directiva cuando sean solicitados. Elaborar las presentaciones necesarias y/o requeridas para ser socializadas en la Junta Directiva y en los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación de Control Interno cuando se requiera. Nota: De acuerdo con el reglamento del Comité de Auditoría, se realizan 4 sesiones ordinarias durante la vigencia y de forma extraordinaria sesionará el comité, a solicitud de dos de sus miembros. Por otra parte, se llevan a cabo reuniones con la presidencia del FNA de forma bimestral. En junta directiva se socializan los informes que la SFC y Autorregulador del Mercado de Valores - AMV tiene establecidos dentro de su regulación. 6.7 Encuestas de satisfacción de cada uno de los procesos auditados. De acuerdo con el formato establecido en la Entidad, cada auditoría debe estar acompañada de la encuesta correspondiente la cual debe ser entregada al supervisor del contrato una vez concluya la auditoría. Adicionalmente, se deberá presentar al final de cada vigencia un informe consolidado con el resultado de las evaluaciones a los auditores. Nota: En el evento de registrarse en la encuesta de satisfacción una debilidad al trabajo realizado, el Contratista deberá concertar con el Supervisor del contrato, la respectiva acción de mejoramiento que permitirá subsanar el aspecto indicado en dicha encuesta y será monitoreado a través de las reuniones de seguimiento al contrato. 6.8 Auditorías especiales. Ejecutar las auditorías especiales o puntuales que solicite la Junta Directiva y/o la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ahorro o que a juicio de la Oficina de Control Interno se consideren pertinentes o sean requeridas, las cuales no superarán un total de tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2025 y tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2026. En todo caso, estas auditorías serán ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C 6.9 Seguimiento a planes de acción. Llevar a cabo seguimiento mensual a los planes de acción cargados en la herramienta establecida por la entidad para la gestión de la mejora continua y generar el respectivo informe, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, durante el tiempo de ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.			
7. Ejecución Plan Anual de Auditoría Vigencias 2026: 7.1 Programas detallados de las Auditorías Internas. Para cada auditoría se debe formular y definir el programa de auditoría previo a	31,68%	15,32%	En ejecución

su ejecución. Este podrá ser ajustado de acuerdo con el alcance establecido por la Oficina de Control Interno 7.2. Presentación de apertura a las áreas involucradas para el desarrollo de las auditorías. Cada una de las auditorías definidas en el plan anual de auditoría, deberá contar con el documento de apertura de la misma, incluyendo como mínimo el objetivo, alcance, marco normativo, criterios de auditoría, metodología, protocolos de comunicación y cronograma de trabajo. 7.3. Papeles de trabajo. Por cada uno de los procesos o temas auditados, se debe documentar y entregar al final de la auditoría los papeles de trabajo referenciados, organizados y etiquetados conforme lo establecen las normas internacionales de auditoría y la Guía de Auditoría para entidades públicas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP. 7.4. Informes detallados de Auditorías Internas. Los resultados de cada una de las auditorías se deben plasmar en un informe final el cual será entregado por el contratista una vez finalice la evaluación, se socialice con el área auditada e instancias de gobierno respectivo y se incorporen los correspondientes planes de acción en la herramienta de seguimiento. Este informe deberá adicionalmente, incluir el análisis y evaluación al diseño y a la efectividad de los controles clave de los procesos objeto de la auditoría, este aspecto deberá surtirse durante toda la ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026. 7.5. Informe periódico de auditorías. Presentar en los Comités de Auditoría, Institucional de Coordinación de Control Interno y, cuando se requiera, a la Junta Directiva, informes periódicos con los resultados de las auditorías según el cronograma de trabajo, donde se plasmen entre otros: hallazgos, causas y recomendaciones, planes de acción y el resultado del seguimiento realizado a los mismos. 7.6. Presentaciones de resumen ejecutivo a los Comités y/o Junta Directiva cuando sean solicitados. Elaborar las presentaciones necesarias y/o requeridas para ser socializadas en la Junta Directiva y en los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación de Control Interno cuando se requiera. Nota: De acuerdo con el reglamento del Comité de Auditoría, se realizan 4 sesiones ordinarias durante la vigencia y de forma extraordinaria sesionará el comité, a solicitud de dos de sus miembros. Por otra parte, se llevan a cabo reuniones con la presidencia del FNA de forma bimestral. En junta directiva se socializan los informes que la SFC y Autorregulador del Mercado de Valores - AMV tiene establecidos dentro de su regulación. 7.7 Encuestas de satisfacción de cada uno de los procesos auditados. De acuerdo con el formato establecido en la Entidad, cada auditoría debe estar acompañada de la encuesta correspondiente la cual debe ser entregada al supervisor del contrato una vez concluya la auditoría. Adicionalmente, se deberá presentar al final de cada			
--	--	--	--

vigencia un informe consolidado con el resultado de las evaluaciones a los auditores. Nota: En el evento de registrarse en la encuesta de satisfacción una debilidad al trabajo realizado, el Contratista deberá concertar con el Supervisor del contrato, la respectiva acción de mejoramiento que permitirá subsanar el aspecto indicado en dicha encuesta y será monitoreado a través de las reuniones de seguimiento al contrato. 7.8 Auditorías especiales. Ejecutar las auditorías especiales o puntuales que solicite la Junta Directiva y/o la Alta Dirección del Fondo Nacional del Ahorro o que a juicio de la Oficina de Control Interno se consideren pertinentes o sean requeridas, las cuales no superarán un total de tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2025 y tres (3) trabajos de evaluación para la vigencia 2026. En todo caso, estas auditorías serán ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C 7.9 Seguimiento a planes de acción. Llevar a cabo seguimiento mensual a los planes de acción cargados en la herramienta establecida por la entidad para la gestión de la mejora continua y generar el respectivo informe, durante los primeros 5 días hábiles de cada mes, durante el tiempo de ejecución del contrato, es decir vigencia 2025 y 2026.			
8. Valores Agregados: 8.1 Actividades de fomento a la cultura de Control Interno del FNA. En la propuesta presentada, a través del Formato No. 23 de la convocatoria, se ofrecieron 11 charlas. 8.2. Auditorías adicionales. En la propuesta presentada, a través del Formato No. 24 de la convocatoria, se ofrecieron 5 auditorías. 8.3. Personal adicional al mínimo requerido. En la propuesta presentada, a través del Formato No. 25 de la convocatoria, se ofrecieron 3 auditores Staff adicionales al mínimo requerido.	62,64%	3,53%	En Ejecución

NOTA: A la fecha de pago correspondiente al presente informe, el porcentaje de avance del contrato es del 73.39%. Este avance, fue presentado en el marco de la reunión de seguimiento contractual con la OCI realizada el 30 de junio de 2026.

A continuación, relacionamos el número de las auditorías radicadas en la ejecución del contrato, para la vigencia 2025:

No.	Auditoría del plan 2025 radicadas	Fecha de Radicación	Vigencia Plan de Auditoría
1	Seguimiento a Planes de Acción Enero 2025	17/Feb/2025	Año 2025
2	AMV II Semestre 2024	25/Feb/2025	Año 2025
3	Seguimiento a Planes de Acción Febrero 2025	11/Mar/2025	Año 2025
4	SAC & PQRS II Semestre 2024	02/Abr/2025	Año 2025
5	Seguimiento a Planes de Acción Marzo 2025	09/Abr/2025	Año 2025

6	Derechos de Autor	16/Abr/2025	Año 2025
7	Gestión Contable y CHIP Contable	24/Abr/2025	Año 2025
8	Seguimiento a Planes de Acción Abril 2025	15/May/2025	Año 2025
9	Hacking Ético (Interno)	22/May/2025	Año 2025
10	Seguimiento a Planes de Acción Mayo 2025	16/Jun/2025	Año 2025
11	SARC	26/Jun/2025	Año 2025
12	SARL	26/Jun/2025	Año 2025
13	SARM	26/Jun/2025	Año 2025
14	SARO	27/Jun/2025	Año 2025
15	Puntos de Atención Bogotá y Nacional	11/Jul/2025	Año 2025
16	Tesorería	14/Jul/2025	Año 2025
17	Seguimiento a Planes de Acción Junio 2025	14/Jul/2025	Año 2025
18	Auditoría Especial Sistema de Gestión Ambiental / Auditoría Energética	15/Jul/2025	Año 2025
19	Transformación Digital	21/Jul/2025	Año 2025
20	Planeación Financiera	31/Jul/2025	Año 2025
21	Presupuesto	11/Ago/2025	Año 2025
22	Seguimiento a Planes de Acción Julio 2025	13/Ago/2025	Año 2025
23	Gobierno Corporativo	08/Sep/2025	Año 2025
24	Seguimiento a Planes de Acción Agosto 2025	08/Sep/2025	Año 2025
25	Software y Datos	09/Sep/2025	Año 2025
26	Gestión Jurídica	10/Sep/2025	Año 2025
27	Planeación Estratégica	02/Oct/2025	Año 2025
28	Seguimiento a Planes de Acción Septiembre 2025	08/Oct/2025	Año 2025
29	Gobierno de TI	10/Oct/2025	Año 2025
30	Gestión Documental	27/Oct/2025	Año 2025
31	Administración de Cuentas y Pagos AVC	04/Nov/2025	Año 2025
32	Legalización de créditos	10/Nov/2025	Año 2025
33	Administración de Leasing	10/Nov/2025	Año 2025
34	Evaluación Independiente del SCI	10/Nov/2025	Año 2025
35	Infraestructura de TI	11/Nov/2025	Año 2025
36	SAC & PQRS I Semestre 2025	18/Nov/2025	Año 2025
37	Administración de Garantías	18/Nov/2025	Año 2025
38	Seguimiento a Planes de Acción Octubre 2025	18/Nov/2025	Año 2025
39	AMV I Semestre 2025	20/Nov/2025	Año 2025
40	Control Interno Disciplinario	26/Nov/2025	Año 2025
41	Administración de Cuentas y Pagos Cesantías	01/Dic/2025	Año 2025
42	Seguimiento a Planes de Acción Noviembre 2025	18/Dic/2025	Año 2025
43	Auditoría Especial Seguros	23/Dic/2025	Año 2025
44	Datos Personales	23/Dic/2025	Año 2025
45	Hacking Ético (Externo)	30/Dic/2025	Año 2025
46	Gestión de Procesos y Calidad	13/Ene/2026	Año 2025

47	Transparencia	13/Ene/2026	Año 2025
48	Seguimiento a Planes de Acción Diciembre 2025	15/Ene/2026	Año 2025
49	Seguridad de los Sistemas	20/Ene/2026	Año 2025
50	BCP/DRP	20/Ene/2026	Año 2025
51	Sistema de Gestión de la SST	20/Ene/2026	Año 2025
52	SARLAFT	23/Ene/2026	Año 2025
53	Resolución 00078 de 2020 DIAN	23/Ene/2026	Año 2025
54	SGSI	28/Ene/2026	Año 2025
55	Gestión Administrativa	29/Ene/2026	Año 2025
56	Gestión de Contratación	29/Ene/2026	Año 2025
57	Gestión Humana	29/Ene/2026	Año 2025
58	Cobranzas	29/Ene/2026	Año 2025
59	Aplicativos 1, 2, 3, 4 y 5	29/Ene/2026	Año 2025
60	Administración de Cartera	30/Ene/2026	Año 2025
61	Auditoría Especial - Tasas	03/Feb/2026	Año 2025

A continuación, relacionamos el número de las auditorías radicadas en la ejecución del contrato, para la vigencia 2026:

No.	Auditoría del plan 2026 radicadas	Fecha de Radicación	Vigencia Plan de Auditoría
1	Seguimiento a Planes de Acción Enero 2026	6/Feb/2026	Año 2026
2	Seguimiento a Planes de Acción Febrero 2026	10/Mar/2026	Año 2026
3	AMV II Semestre 2025	17/Mar/2026	Año 2026
4	Seguimiento a Planes de Acción Marzo 2026	13/Abr/2026	Año 2026
5	SARC	29/ Abr /2026	Año 2026
6	SARL	29/ Abr /2026	Año 2026
7	SARM	29/ Abr /2026	Año 2026
8	SARO	29/ Abr /2026	Año 2026
9	Seguimiento a Planes de Acción Abril 2026	12/May/2026	Año 2026

Soporte de ejecución del porcentaje de valores agregados es el siguiente:

No.	Actividades Fomento a la Cultura	Nivel de Cumplimiento		
		% Cumplimiento	Puntaje	Ponderación
1	Charla 1 - Ciberseguridad y TPRM	100%	0.26%	0.26%
2	Charla 2 - Herramientas y tecnologías emergentes en el sector financiero, enfocado en Holding	100%	0.26%	0.26%
3	Charla 3 - Uso del Big data y análisis de datos para la toma de decisiones estratégicas.	100%	0.26%	0.26%
4	Charla 4 - Fraude y Conducta	100%	0.26%	0.26%
5	Charla 5 - Riesgos Geopolíticos, ASG y Operativos	100%	0.26%	0.26%

6	Charla 6 - Sistema de Control interno	100%	0.26%	0.26%
7	Charla 7 - Prevención, Detección e Investigación de la corrupción en las organizaciones	100%	0.26%	0.26%
8	Charla 8 - Gestión de riesgos de terceras partes	0.00%	0.26%	0.00%
9	Charla 9 - Continuidad del Negocio: De la Crisis al Control	0.00%	0.26%	0.00%
10	Charla 10 - Pendiente por definir	0.00%	0.26%	0.00%
11	Charla 11 - Pendiente por definir	0.00%	0.26%	0.00%
12	Auditoría Especial 1 - CE 003	100%	0.26%	0.26%
13	Auditoría Especial 2 - Titularizadora	100%	0.26%	0.26%
14	Auditoría Especial 3 - Back-Calidad-Colocación (Gerencia R. Operativa)	100%	0.26%	0.26%
15	Auditoría Especial 4 - Pendiente por Definir	0.00%	0.26%	0.00%
16	Auditoría Especial 5 - Pendiente por Definir	0.00%	0.26%	0.00%
17	3 Auditores Staff adicional - Laura Orjuela, Cristian Mendez y Angela Pinilla (15 Abril 2026 - 14 Mayo 2026)	66,67%	0.84%	0.56%
TOTAL		62,64%	5,0%	3,53%

Como soporte de los porcentajes detallados previamente, a continuación, detallamos el avance del Plan de auditoría y el cumplimiento de las obligaciones, las cuales se realizan a través de un tablero en Power BI construido por EY:

Imagen 1. Avance al Plan de auditoria 2025

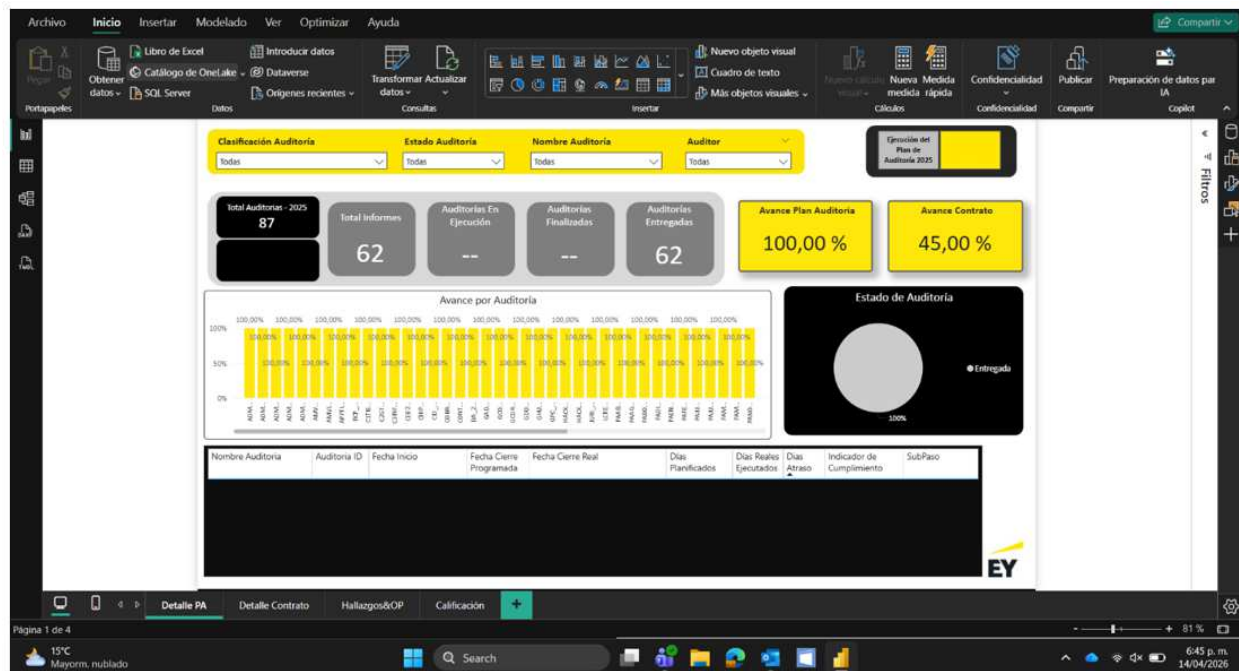


Imagen 2. Avance al Plan de auditoria 2026

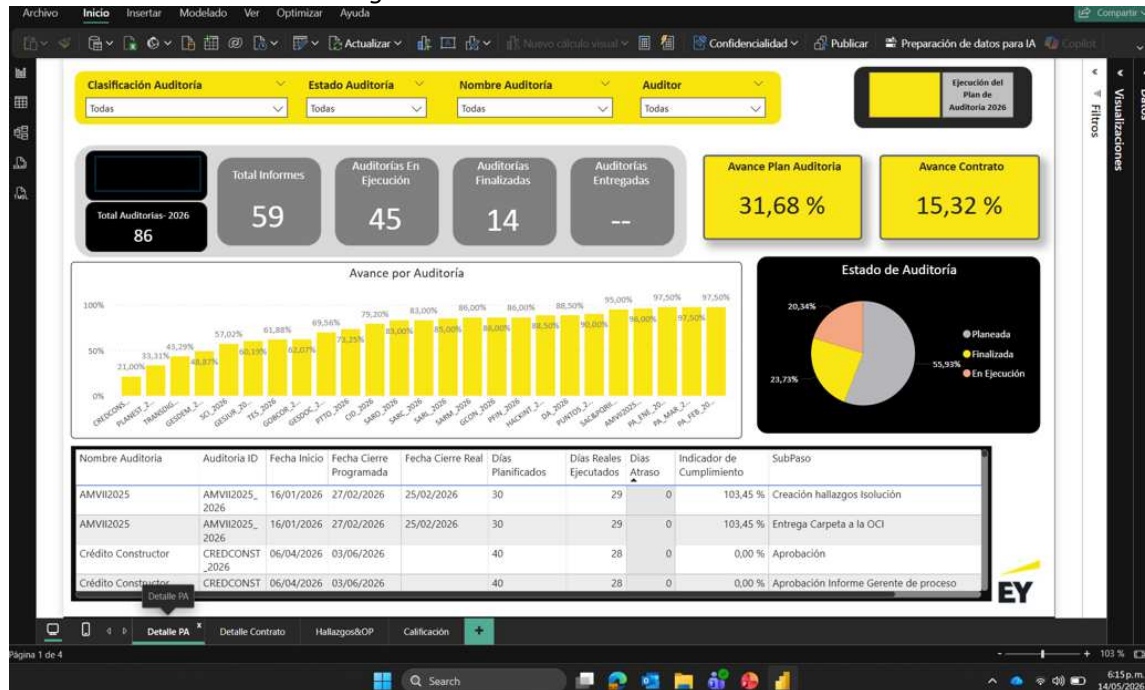
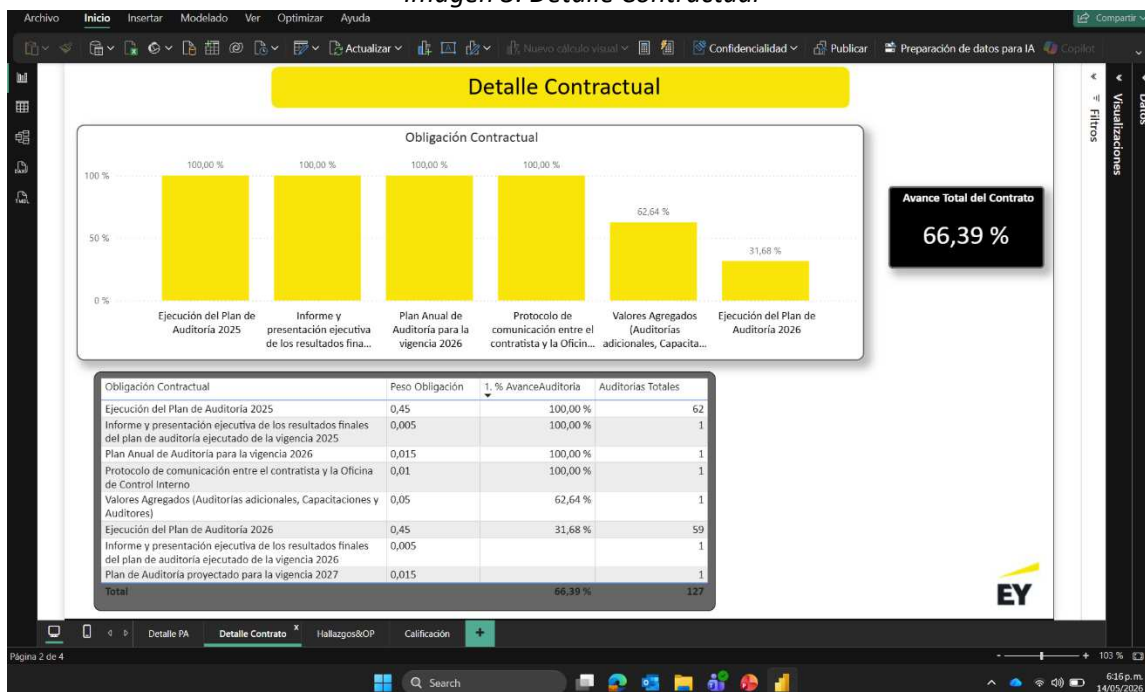


Imagen 3. Detalle Contractual



Respecto a la obligación relacionada con las auditorías internas de gestión, se informa que las mismas se han ejecutado mediante un enfoque de trabajo estructurado e integral que se apalanca en una metodología basada en riesgos que incluye la evaluación de los riesgos identificados por la Entidad y por el equipo auditor, la seguridad de la información, los controles de aplicación y generales y el proceso de continuidad de negocio.

Como parte de las acciones adelantadas y ejecutadas en el marco del actual contrato, a continuación, relacionamos algunas de las gestiones, reuniones y acciones realizadas:

Fecha	Actividad realizada	Observaciones
29/Abr/2026	Reunión de seguimiento al contrato	Se realizó la Sexta reunión de seguimiento con la Oficina de Control Interno, con el objetivo de hacer seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, en cumplimiento de los compromisos.
13/May/2026	Reunión de seguimiento al contrato	Se realizó la Séptima reunión de seguimiento con la Oficina de Control Interno, con el objetivo de hacer seguimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, en cumplimiento de los compromisos.

4. Equipo de trabajo:

A continuación, se detalla el equipo de trabajo asignado al proyecto con corte al 14 de mayo de 2026:

No.	Rol	Nombre	Novedad	Reemplazo
1	Director	Adriana Ochoa	NA	NA
2	Gerente Procesos	Erasmó Guerrero A.	NA	NA
3	Gerente de TI	Tatiana Gómez	NA	NA
4	Senior Procesos (1)	Angie García	NA	NA
5	Senior Procesos (2)	Luisa Gamboa	Renuncia el 30/Abr/2026	Ingresó Samanta Paez el 04/May/2026
6	Senior TI	Heidy Bareño	NA	NA
7	Staff Procesos (1)	Diana Díaz	NA	NA
8	Staff Procesos (2)	Liseth Delgado	NA	NA
9	Staff Procesos (3)	Santiago Castellanos	NA	NA
10	Staff Procesos (4)	Diego Aguiar	Renuncia el 21/Abr/2026	Ingresó Natalia Gómez el 04/May/2026
11	Staff Procesos (5)	Veronica Osorio	NA	NA
12	Staff TI (2)	Alejandro Velasco	NA	NA
13	Staff TI (1)	Sebastian Maldonado	NA	NA
14	Staff Procesos (6) - Valor Agregado	Laura Orjuela	NA	NA
15	Staff Procesos (7) - Valor Agregado	Cristian Mendez	NA	NA

16	Staff Procesos (8) - Valor Agregado	Angela Pinilla	NA	NA
----	-------------------------------------	----------------	----	----

5. Observaciones y aclaraciones:

En las reuniones de seguimiento adelantadas con el supervisor del contrato, se han realizado recomendaciones conducentes al establecimiento de mejoras relacionadas con la ejecución de los ejercicios de evaluación.

Gracias por la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración sobre el particular.



CERTIFICADO

Nos complace informar que **ERNST & YOUNG S.A.S.** Identificados con Nit No. 860.036.884-1, es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 02 de abril del 1998, con la Cuenta de Ahorros No. 261-80265-6 la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de ERNST & YOUNG S.A.S., es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación a **ERNST & YOUNG S.A.S.**, hoy **1º de agosto de 2023**.

Cordial saludo,

RUTH ANCHISLAVSKY GONZALEZ
Gerente de Relación
Banca Corporativa e Institucional

Gerencia Tesorería

Documento de Pago

Nº Orden de Pago	74752	Fecha de Registro	22-jul-26
Nº Documento de Pago	5300437772	Fecha de Giro	22-jul-26

RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre Completo ERNST Y YOUNG SAS

Nª Identificación 8600368841 Tipo de Identificación NIT

Concepto FACT EY74752 RAD 02-2303-202607160882857

Observaciones

BENEFICIARIO DEL PAGO

Nombre Completo ERNST Y YOUNG SAS

Nª Identificación 8600368841 Tipo de Identificación NIT

Forma de Entrega Pago Electrónico

Ciudad de Entrega BOGOTÁ

Numero de Cuenta 261802656 Tipo de Cuenta Cuenta de Ahorros

Banco BANCO DE OCCIDENTE

Valor Bruto \$ 0

Menos GMF \$ 0

Vir Neto a Cancelar \$ 244.065.670

Uso interno de Tesorería

Orden 60954 Fecha de la Propuesta 22-jul-26

Información UVR

Valor Orden de Pago UVR \$ 0

Valor Cotización UVR \$ 0

Observaciones:

Nota: Los valores expresados en pesos para los retiros de cesantías, según la Ley 1955 de 2019 Artículos 224 y 225' y el reglamento de cesantías, serán liquidados con la cotización de la UVR del día de la aprobación de la orden de pago por parte del Fondo Nacional del Ahorro S.A.